Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
530 - 2025	Mensual	1/11/2025 A 30/11/2025

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
CAMILA ANDREA BELTRAN SARMIENTO	CC	1018432419

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	CUNDINAMARCA - BOGOTA D.C. GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
530 - 2025	Mensual	1/11/2025 A 30/11/2025

19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Se conto con la asignacion de 51 PR en estado activo, 1 PR con limitante temporaL. De los firmantes que se acompañaron 11 se encuentran en Reincoporación Temprana . 1.1 Planes en elaboración: 2 que corresponde a un Ciclo Inicial, un plan pasa a en ejecución en diciembre, y otro en enero del 2026 1.3. planes en ejecución: 47 planes, de los cuales 13 son de ciclo inicial, 24 se encuentran en mes de implementación; 1.4 planes en seguimiento: 9 planes en seguimiento de su PDT, ya al 28 de noviembre se realizaron la totalidad de los seguimientos Se esta adelantando el proceso de cierre de acciones 1.5 planes en evaluacion: 0 De los planes elaborados, 3 corresponden a personas con discapacidad, 4 con pertenencia étnica, 6 firmantes adultos mayores, 15 mujeres,35 hombres; esto se evidenica en la caracterización y selección de acciones donde se manifista
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Para el mes de noviembre no se conto con la asignación de formulación de Planes Colectivos de Reincorporación.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	La prioridad de este mes esta centrada en la implementación, seguimiento y formulación de Planes Individuales de Reincorporción y de ciclo inicial y aún no se cuenta con la directriz para realizar articulación y gestiones a nivel territorial; mas sin embargo se ha realizado la socialización de las actividades getionadas del equipo primario en temas de pensiones, inclusion financiera, educación flexible, y de acompañamiento psicosocial.
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	De acuerdo a la selección de acciones, se ha identificado por cada linea lo siguiente: 4.1.linea política: la población que se acompaña no ejerce liderazgos o no les intereza esta linea, razón por la cual las acciones escogidas la hicieron por un tema de cumplir con el requisito, la acción mas escogida es la correspondiente a las veedurias, pero si preocupa que no se cuente con oferta o lineamiento para cumplir ciertas acciones en esta linea para el año 2025, uno se postulo para el diplomado con la UDEA 4.2 linea social: la mayoria de acciones escogidas corresponden al tema de educación, en segundo lugar acompañamiento psicosocial y despúes salud, en el mes de noviembre se se invito a la población a participar del acompañamineto psicosocial, de construccion de sentidos, en Educacion se socializó la oferta de modelo flexible, 2 personas se vincularon. 4.3 linea económica: esta linea genera muchas expectativas en los firmantes, para el fortalecimiento de proyectos productivos y acceso a tierras, este año 3 proyectos productivos recibieron asistencia tecnica por parte del PNUD 1 por parte de la FAO. Se postula una persona para el cumplimiento de una acción en mecanismos de inclusión financiera. Preocupa que para el cumplimineto de ciertas acciones no haya lineamiento, mas sin embargo si se ha brindado orientacion en temas de acceso a vivienda y subsidios, pero en general esta linea no cuenta con lineamientos tecnicos 4.4 linea comunitaria: al igual que la linea politica no es muy seleccionada por la población por temor a la estigmatización, pero si preocupa que no se cuente con oferta o lineamiento para cumplir ciertas acciones en esta linea que la población ha seleccionado dentro de sus planes generales, 2 firmantes participan del Diplmado ofertado por la UPN En la carpeta de evidencias se relaciona documento con las aciones priorizadas por cada linea. Dentro del presente contrato se hace parte del comite de Reincoporación Social, donde se ha identificado las acciones mas priorizadas de esta línea estrategica y como

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
530 - 2025	*Mensual*	*1/11/2025 A 30/11/2025*

5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	Para el mes de noviembre se conto con la asignación de un seguimiento a realizar.Se entrego a la tecnica para digitación el 25 de noviembre
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	En el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR: Se realizó registro de información para la actualización de los módulos de: Matrículas FA, registro de formulación de Planes Individuales de Reincorporción, y cargue de soportes de Planes Anuales de Reincoporación firmados. Adicionalmente, se realizaron consultas en diferentes áreas de trabajo de este. •ARPA 6.2.19.0: Se realizó programación, matrícula y registro de asistencia a actividades presenciales del mes en vigencia, enrolamiento de huellas y la correspondiente sincronización para la migración oportuna de la información al SIRR. 6.1 Actualización de grupos familiares:1 6.2. Seguimiento a matriculas de FA: 1 6.3 se realizaron los seguimientos a los PDT en la ventana de SIRR estipulada para ello 6.5: Se tomo el codigo A067 a 3 personas socializando la estrategia de acompañamiento AUTOSAR en el mes de noviembre * Se realizo aplicación del instrumento de carcarterización a dos firmantes de ciclo inicial
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Se ha tenido como apoyo para realizar el procedimiento de formulación de los planes individuales de reincorporación y seguimiento, tanto los de reincorporación temprana como los de largo plazo los manules operativos y procedimentales establecidos para ello y a su vez se han tenido en cuenta los tiempos que estabelce la resolución 2319 para esta etapa de formulación y firma de planes y seguimiento; También se realiza seguimiento a la fidelización de la información con el tablero de control. Se ha utilizado como insumo de verificación y segumiento el docuemento generado por el porfesional de seguimiento del GT; también se asistio a los encuentros citados por NC sobre medición de indice y evaluació de PDT
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Se realizó la verifiación de la base de desembolsos del mes de noviembre con el fin de identificar afectaciones en los pagos de asignación mensual y suministro basico de alimentación. 3 firmantes tuvieron afectación en renta basica, ya que son cotizantes en el regimen contributivo, 1 firmante en su AM porque sus ingresos son mayores a 5 SMLV y 2 en SEA, ya que tienen ingresos superiores a 3 SMLV. 3 firmantes por un error en el area de pagaduria
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	En el mes de noviembre se asiste a la mayoria de las reuniones programadas por el GT, se participa en el comite social , reunion de quipo, revision de PDT y se apoyan las jornadas que se realizan desde allí, este mes se apoyo la jornada de pensiones. y se realiza entrega del informe de actividades del mes de novimembre junto con las evidenicas que reposan en
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	se han entregado 2 planillas de atención presencial

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
530 - *2025*		*Mensual*	*1/11/2025*	*A*	*30/11/2025*

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Camila Andrea Beltrán Sarmiento — Firmado digitalmente por Camila Andrea Beltrán Sarmiento		Claudia Patricia Rojas Prieto — Firmado digitalmente por Claudia Patricia Rojas Prieto	
Nombre:	CAMILA ANDREA BELTRAN SARMIENTO	**Nombre:**	CLAUDIA PATRICIA ROJAS PRIETO
		Cargo:	Coordinadora G.T. – ARN BOGOTA

Fecha	*30/11/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx